

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN

#### **Solicitud de licencia municipal de actividad para "Instalación de gas natural vehicular portátil en estación de servicio" en el polígono industrial Okiturri**

Por Redexis Gas Servicios SL, se solicita licencia municipal para "Instalación de gas natural vehicular portátil en estación de servicio Cepsa"; en la parcela 139-A del polígono 2, en el polígono industrial Okiturri.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 3/1998 de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, a fin de que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la secretaría del ayuntamiento, las observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente, también hábil, a la publicación de este edicto en el BOTHA.

Ordoñana, a 22 de marzo de 2021

*El Vicealcalde Segundo*

*DAVID LÓPEZ DE ARBINA RUIZ DE EGUINO*